

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitudes del Permiso de Investigación nombrado «Absenta», núm. 13.072. (PP. 734/2010).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba,

#### HACE SABER

Que la empresa Lirtex Trade, S.L., solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Absenta», para recursos de la Sección C), andesitas, en el término municipal de Córdoba y Almodóvar del Río, en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 7 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.072.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	4° 58' 20"	37° 54' 00"
1	4° 57' 40"	37° 54' 00"
2	4° 57' 40"	37° 53' 40"
3	4° 57' 20"	37° 53' 40"
4	4° 57' 20"	37° 52' 40"
5	4° 57' 40"	37° 52' 40"
6	4° 57' 40"	37° 53' 20"
7	4° 58' 20"	37° 53' 20"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 8 de marzo de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 30 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Begoña», núm. 40.600, sito en el t.m. de Sorbas, Lucainena de las Torres, Tahal y Uleila del Campo (Almería). (PP. 2040/2010).*

La Secretaria General de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que, por Resolución de 10 de junio de 2010 de esta Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Begoña».

Expediente número: 40.600.

Recurso: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 47 (cuarenta y siete).

Término municipal afectado: Sorbas, Lucainena de las Torres, Tahal y Uleila del Campo (Almería).

Titular: Explotaciones Río de Aguas, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 30 de julio de 2010.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 30 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 20 de mayo de 2010, por la que se acuerda un régimen de relaciones familiares con expediente de protección que se cita.*

Nombre y apellidos: Francisco García Álvarez y Silvia Martina Alba Turk.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose Francisco García Álvarez y Silvia Martina Alba Turk en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado un régimen de relaciones familiares respecto al menor A.P.A., con expediente de protección DPSE- 352-2009-5652.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los art. 779 y siguientes de la LEC en el plazo de 2 meses.

Sevilla, 30 de julio de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.